

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 26526 2024-S**  
**Fecha y Hora: 10/09/2024 16:49:39**

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

**Asunto:** Respuesta a Radicado CAM Número. 2024-E- 23442 del 15 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informar que el día 15 de agosto de 2024 se adelantó inspección técnica a la la estación de servicio Inversionistas Porvenir Gas LTDA, ubicada en el kilómetro 12 vía Neiva, Campoalegre, en la vereda Bajo Pedregal, jurisdicción del municipio Rivera, Huila, con el fin de evaluar una presunta infracción por actividades de tala de árboles y como resultado de la misma se emitió el concepto técnico No. 2609 del 20 de agosto de 2024.

Por lo anterior, se considera una infracción o incumplimiento a la normativa ambiental, por tanto, se remite a la oficina jurídica de la Dirección Territorial Norte, para que adelante las acciones pertinentes relacionadas con el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 del 2009

Atentamente,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling – contratista RECAM- DTN  
Radicado: 2024-E- 23442 del 15 de agosto de 2024  
Den. 02193-24

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

